



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.: General
3 de noviembre de 2009

Español
Original: Inglés



**21ª Reunión de las Partes en el Protocolo de
Montreal relativo a las sustancias que agotan
la capa de ozono**

Port Ghalib, Egipto, 4 a 8 de noviembre de 2009

Tema 8 c) del programa de la serie de sesiones preparatorias*

Cuestiones relacionadas con el metilbromuro:

Uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío

**Informe resumido de los copresidentes del curso práctico sobre el uso
del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío**

Introducción

1. Tal como se pide en la decisión XX/6 de la 20ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, el 3 de noviembre de 2009, inmediatamente antes de la celebración de la 21ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, se realizó en Port Ghalib (Egipto), un curso práctico sobre el uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío.
2. Los copresidentes del curso práctico prepararon el informe resumido que se presenta en este documento sobre las principales cuestiones planteadas durante éste para ayudar a la 21ª Reunión de las Partes en sus deliberaciones sobre el uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío.

I. Antecedentes científicos

3. Las principales conclusiones a las que se llegó en el primer período de sesiones sobre los antecedentes científicos fueron las siguientes:
 - a) Por su breve permanencia, el metilbromuro atmosférico responde más rápidamente a las disminuciones de las emisiones que la mayor parte de las otras sustancias que agotan el ozono;
 - b) Sin las disminuciones observadas para el metilbromuro atmosférico a lo largo de 2007 el halógeno atmosférico (equivalente efectivo de cloro, o EEC) habría disminuido en su conjunto aproximadamente un 25% menos;

* UNEP/OzL.Pro.21/1

c) Las emisiones de metilbromuro provenientes de las aplicaciones de cuarentena y previas al envío representaron el 50% del total de las emisiones de metilbromuro relacionadas con las fumigaciones en 2007 y su importancia relativa estaba aumentando;

d) El metilbromuro utilizado para las aplicaciones de cuarentena y previas al envío representó el 1% del halógeno que agota el ozono en la atmósfera en 2007 (como EEC) y el 2,9% (es decir 6,5 kt/año PAO) del total de las emisiones de sustancias que agotan el ozono en 2007;

e) De los escenarios calculados en el informe de 2007 del Grupo de Evaluación Científica, la eliminación del uso de 10,7 kt/año en aplicaciones de cuarentena y previas al envío de 2015 a 2050 reduciría en un 3,2% el total integrado de equivalente efectivo de cloro estratosférico (EECE) de 2007 a 2050.

II. Información de antecedentes y presentación del informe final del Grupo de tareas sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío

4. A continuación se presenta un resumen de las principales cuestiones que se plantearon y conclusiones a las que se llegó en la segunda sesión del curso práctico en relación con el informe final del Grupo de tareas sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío.

A. Presentaciones del Grupo de tareas sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío

5. La producción notificada de metilbromuro para los usos exentos en aplicaciones de cuarentena y previas al envío entre 1999 y 2007 fue relativamente constante por año y prácticamente igual al consumo notificado, o aproximadamente 11.000 toneladas métricas al año.

6. En 2007 el consumo notificado para aplicaciones de cuarentena y previas al envío en Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Montreal superó por primera vez el de las Partes que no operan al amparo de dicho párrafo. El consumo en las Partes que operan al amparo del artículo 5 representó el 24% del consumo mundial total en 2000 y el 54% en 2007. Para 2007 existe una discrepancia de aproximadamente 1.300 toneladas para las Partes que no operan al amparo del artículo 5 entre el uso total calculado mediante análisis basados en las emisiones terrestres notificadas y el consumo notificado con arreglo al artículo 7.

7. El 88% de los usos identificados corresponde a alguna de las cinco categorías principales: troncos enteros; fumigación de suelos (campos de cultivo); madera y material de embalaje de madera; granos, incluido el arroz; y frutas frescas y hortalizas. Una discrepancia similar tuvo lugar para cada año durante el período 2004 a 2007.

8. Las reglamentaciones que rigen el uso del metilbromuro y las alternativas son complejas y a menudo hay que tener en cuenta más de una reglamentación a la vez. Para la mayor parte de los usos de cuarentena y previos al envío del metilbromuro en grandes cantidades las reglamentaciones no especifican el uso de metilbromuro y se dispone de varias alternativas.

9. Las reglamentaciones que rigen el uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío corresponden a tres categorías principales: reglamentaciones relativas a la exportación, para casos en que el uso de metilbromuro responde a una reglamentación de cuarentena o a medidas fitosanitarias para controlar las "plagas que se pueden someter a cuarentena" o para controlar plagas que afectan la calidad, como un tratamiento previo al envío; reglamentaciones relativas a la importación, para casos en que el uso de metilbromuro responde a una reglamentación de cuarentena posterior al ingreso o a medidas fitosanitarias o a la detección de insectos vivos u otras plagas; y reglamentaciones fitosanitarias, en que el metilbromuro se usa para el tratamiento del suelo antes de la siembra para ayudar al traslado de plantas de vivero en muy buen estado fitosanitario.

10. En relación con las alternativas al uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, el Grupo de tareas informó que sólo un pequeño porcentaje de productos percederos objeto de comercio internacional se trataba con metilbromuro. El Grupo de Evaluación

Tecnológica y Económica estimó que en 2007 se utilizaron 646 toneladas de metilbromuro para productos perecederos. Se considera que aproximadamente la mitad de ese total podría reemplazarse con calor, frío, el método de sistemas y otros fumigantes.

11. Existen diversas alternativas para los troncos y los materiales de embalaje de madera, entre ellos diversos fumigantes para troncos, y la aplicación de calor - el método preferido para el tratamiento de materiales de embalaje de madera. Una alternativa a los materiales de embalaje de madera es evitar la necesidad de aplicar tratamiento mediante el empleo, por ejemplo, de paletas de plástico o cartón. También se pueden emplear las maderas contrachapada y de partículas.

12. En el caso de los cereales, en algunas situaciones se pueden aplicar medidas de acción lenta para dejarlos libres de plagas - los tratamientos con fosfina o en atmósferas controladas son alternativas al metilbromuro. Cuando hace falta un proceso rápido, se pueden usar como alternativas técnicas la fumigación con fluoruro de sulfurilo o sulfuro de carbonilo, que actúan con la misma rapidez que el metilbromuro. Ambos son más efectivos a exposiciones más prolongadas. Unos pocos países exigen tratar los granos específicamente con metilbromuro.

13. Para la fumigación de suelos antes de la siembra, varias alternativas son tan eficaces como el metilbromuro.

14. Los obstáculos a la adopción de alternativas son, entre otros, los requisitos de seguridad para la cuarentena, requisitos reglamentarios, requisitos de eficacia y cuestiones de logística.

15. En muchas situaciones una mejora en las prácticas puede disminuir las emisiones durante la fumigación y, de esa manera, lograr potencialmente la exposición requerida con una menor aplicación de gas. Existen por lo menos tres proveedores de equipos comerciales y algunas instalaciones hechas a medida. Todos los equipos comerciales usan para la fase de captura carbón activado, pero los tratamientos posteriores varían.

16. Las estimaciones de las emisiones de las diversas fumigaciones para los tratamientos de cuarentena y previos al envío establecen el límite máximo de metilbromuro recapturable. La media ponderada es de aproximadamente un 79%.

17. A la luz de la información disponible, el Grupo de Tareas sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío ha podido hacer un cálculo estimativo preliminar de los usos y de las cantidades que se podrían sustituir con alternativas al metilbromuro para los usos principales. Existen alternativas al metilbromuro técnicamente viables para las principales categorías de aplicaciones de cuarentena y previas al envío.

18. Se dispone de datos suficientes para informar a las Partes de las cantidades de metilbromuro que se están empleando en la actualidad para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, el valor del uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío y los obstáculos para su sustitución en caso de que las Partes desearan establecer algún control a las emisiones de metilbromuro procedentes de su uso para aplicaciones de cuarentena y previas al envío. Esto se podría lograr modificando las medidas existentes de control de metilbromuro del Protocolo de Montreal. La eliminación de la exención para el uso de metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío debería dar lugar a la posibilidad de obtener algún tipo de financiación del Fondo Multilateral.

19. Habiendo definido claramente las consecuencias, las Partes tal vez deseen estudiar la posibilidad de adoptar medidas adecuadas para lograr retomar el control de las emisiones de metilbromuro procedentes de su uso en aplicaciones de cuarentena y previas al envío.

B. Presentación sobre la Convención internacional de protección fitosanitaria

20. La convención internacional de protección fitosanitaria es un tratado dirigido a prevenir la diseminación e introducción de fitoplagas y promover medidas de control apropiadas.

21. La Convención alienta las mejores prácticas, las tecnologías de recuperación y el uso de sucedáneos del metilbromuro siempre que sea posible.

22. La estrategia de disminución del uso del metilbromuro incluye el reemplazo del uso del metilbromuro, la disminución de las emisiones y el registro riguroso de su uso.
23. El tratamiento térmico es el preferido con arreglo a la norma 15 de las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (ISPM 15) para los materiales de embalaje de madera. Actualmente se encuentran en proceso de evaluación otras seis alternativas al metilbromuro para la ISPM 15.

C. Examen

24. Se hizo hincapié en la utilidad de la información sobre la viabilidad económica de las alternativas y los proyectos de demostración sobre alternativas idóneas para su aplicación en las Partes que operan al amparo del artículo 5. El Grupo de Tareas sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío había determinado que las deficiencias en esa información figuraban entre las deficiencias de información y datos que existían en ese momento en relación con los usos para aplicaciones de cuarentena y previas al envío. También se aclaró que en ese momento no se contaba con fondos del Fondo Multilateral para proyectos sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío. Se mencionó que la financiación constituiría un medio para facilitar el avance en la determinación y aplicación de alternativas al metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío en el caso de que cesara la exención relativa al uso del metilbromuro con arreglo al Protocolo de Montreal.
25. Se planteó preocupación respecto de los efectos del metilbromuro en la salud humana y los problemas relacionados con el elevado potencial de calentamiento mundial del fluoruro de sulfurilo, una alternativa al metilbromuro en algunas situaciones.
26. En el futuro sería posible excluir el metilbromuro de los tratamientos recomendados con arreglo a la ISPM 15. De hecho, la Convención Internacional de protección fitosanitaria estaba examinando seis alternativas para su inclusión en la ISPM 15.
27. Una Parte formuló observaciones sobre su uso de la desinfección térmica del embalaje de madera y ofreció difundir la tecnología. Otra se refirió a la necesidad de retener cierta cantidad de metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, a la vez que apoyaba el tratamiento térmico como una alternativa en el caso de la madera.
28. Se solicitó información acerca de las tendencias de uso, por categoría, para el período de 2004 a 2007. Se sugirió asimismo que para cumplir la ISPM 15 se incluyesen como opción alternativas de distinta especie.

III. Presentaciones por las Partes: Situación de cuarentena y previa al envío y posibles medidas ulteriores y examen de las oportunidades que las Partes han de examinar

29. En los párrafos que figuran a continuación se resumen los puntos y las cuestiones principales que se plantearon en las presentaciones hechas por las Partes y el debate que tuvo lugar a continuación.
30. Quince años antes, cuando la primera evaluación del metilbromuro se llevó a cabo auspiciada por el Protocolo de Montreal, existían pocas alternativas al metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, y muchos especialistas estimaban que nada se podía hacer. No obstante, gracias a las Partes en el Protocolo y la industria del control de plagas, el mundo ha avanzado mucho en el camino hacia una eliminación gradual total que protegerá la capa de ozono estratosférica.
31. Las aplicaciones de cuarentena y previas al envío son importantes para la productividad agrícola, la protección de la propiedad y la protección del ecosistema natural. Entre los criterios para el uso de sustancias en aplicaciones de cuarentena y previas al envío figuran la fiabilidad, la economía, la aceptabilidad ambiental y la seguridad ocupacional.

32. Entre las estrategias para disminuir y eliminar el uso y las emisiones de metilbromuro figuran la reglamentación, los incentivos económicos (impuestos sobre el metilbromuro, el subsidio de las investigaciones e inversiones, capital inicial para las demostraciones) y el etiquetado de productos para que los consumidores puedan evitar los productos que contengan metilbromuro.
33. La colaboración entre el Protocolo de Montreal y la Convención internacional de protección fitosanitaria, y la colaboración al nivel nacional entre los ministerios de medio ambiente y agricultura es crítica para la fase final de la eliminación gradual del metilbromuro y puede constituir la ocasión para un acuerdo de voluntades entre las organizaciones de los tratados.
34. Se demuestra liderazgo en la eliminación gradual de las aplicaciones de cuarentena y previas al envío, incluido el impresionante éxito de la Comunidad Europea y las medidas adoptadas por los Estados miembros de la Unión Europea dirigidas a eliminar los requisitos regionales relativos al uso del metilbromuro, así como la labor dirigida a eliminar los requisitos relativos al uso del metilbromuro en productos importados.
35. Están en proceso de comercialización muchas nuevas tecnologías, con inclusión de nuevos fumigantes químicos, mezclas de plaguicidas nuevos y existentes, la aplicación secuencial de medidas de control de plagas, y combinaciones de plaguicidas químicos y calor. El tratamiento térmico por sí solo constituye una alternativa prometedora al metilbromuro por cuanto evita la mayoría de los peligros ambientales y ocupacionales inherentes a los plaguicidas químicos.
36. La recaptura mediante el reciclaje o la destrucción se hace cada vez más eficaz en función de los costos y actualmente se practica en muchos países. Algunos de ellos, incluido Mauricio, han propuesto una instalación de cuarentena integrada que reduciría al mínimo el uso del metilbromuro y proporcionaría una fumigación menos costosa y más fiable.
37. Algunos presentadores y participantes dijeron que se presentaba la oportunidad para que organizaciones y procesos como el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y el programa AcciónOzono documenten, validen y difundan información sobre las mejores alternativas al metilbromuro.
38. Se dijo que el progreso en las alternativas al metilbromuro y los sustitutos de éste para aplicaciones de cuarentena y previas al envío estaban llegando a una etapa en que quizá las Partes desearan estudiar la posibilidad de efectuar la transición de una exención categórica a una autorización caso por caso del uso del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, que sería análoga al tratamiento de las aplicaciones como agentes de procesos. Ese enfoque reduciría al mínimo el uso y las emisiones de metilbromuro y pondría de relieve cualesquiera usos remanentes para fines de investigación y desarrollo necesarios para la fase final de eliminación del metilbromuro.
-